

## **PINTIA: NACIMIENTO Y DESARROLLO DE UN *OPPIDUM* VACCEO-ROMANO**

La ciudad vacceo-romana de *Pintia*, en el extremo oriental de la provincia de Valladolid, entre los términos de Padilla de Duero (Peñafiel) y Pesquera de Duero, es uno de los enclaves arqueológicos más importantes de todo el valle medio del Duero. Un emblemático conjunto que, como se desprende de lo dicho hasta el momento, ha sido identificado con una de las ciudades vacceas, posteriormente romanizadas, reseñadas en las fuentes clásicas: *Pintia*.

Esta urbe aparece mencionada en la Geografía de Ptolomeo y en el Itinerario de Antonino como la cuarta *mansio* de la vía *Asturica per Cantabriam CaesarAugustani*, que en tiempos romanos comunicaba Astorga con Zaragoza. El trazado de esta vía se perfila aún hoy como bastante incierto, al menos en lo que se refiere al territorio vacceo, aunque se supone que discurriría por el valle del Duero. Se alude a la existencia de cuatro mansiones, *Intercatia*, *Tela*, *Pintia* y *Randa*, de las cuales sólo la última se localiza con seguridad en la burgalesa localidad de Roa de Duero. Según el Itinerario de Antonino, *Pintia* estaría situada a XI millas de *Randa* y a XXIII de *Tela*, aunque este dato sólo aparece reflejado en uno de los códices conservados, por lo que han de mantenerse las debidas reservas al respecto.

Esta imprecisión ha suscitado la especulación sobre su identificación ya desde el siglo XVI, con lo que los resultados y localizaciones atribuidas a este núcleo han sido muy dispares. Ya en esta época, Fernán González de Toledo y Guzmán, más conocido como *El Pinciano*, identificó *Pintia* con la ciudad de Valladolid, adscripción que algunos autores han mantenido hasta mediados del siglo XX y que, transformada en Pincia, ha calado en el acervo popular. G. Nieto hace discurrir la vía por el lado izquierdo del río y defiende la localización de la ciudad en Tudela de Duero, asimilación que comparte poco después F. Wattenberg. Otros autores, en fechas más recientes, se han inclinado por los alrededores de Peñafiel, localizando la ciudad bien en el propio yacimiento padillense, bien en las inmediaciones pero en la orilla derecha del Duero.

En el momento actual, y pese a que todavía no existan datos determinantes, cada vez son más las evidencias que llevan a una certera adscripción del yaci-



1. Cerro de Las Pinzas, Curiel de Duero. En primer término el supuesto miliario anepigráfico, más probablemente hito de señalización de las Comunidades de Villa y Tierra.

miento padillense con *Pintia*. El primero de los argumentos a favor de esta propuesta parte de la estimación de la distancia de XI millas que separaría *Pintia* de *Rauda* que establece una de las copias del itinerario de Antonino. Curiosamente la distancia de XI millas vendría a coincidir con la zona conocida como Alto de Las Pinzas, espigones de páramo culminados por espesos y abruptos crestones calcáreos, que constituyeron, sin ninguna duda, la referencia geomorfológica más destacada del área. No debe olvidarse, como señaló Arias, que cuando en latín se utiliza el acusativo al citar los nombres de la ciudad –*Pintiam* en nuestro caso, como aparece en el Itinerario– debe entenderse en un sentido dinámico, es decir, el lugar que marcan las millas constituiría, a la vez, un punto de partida de otro camino que llevaría directamente a la ciudad indicada. No ha de extrañar, tampoco, la localización de la ciudad en la orilla contraria, teniendo en cuenta que en ningún caso el Duero debió de significar un obstáculo serio a las relaciones entre ambas márgenes, más aún cuando el propio yacimiento arqueológico de Padilla/Pesquera de Duero se extiende por las dos orillas. Tampoco puede soslayarse la propia toponimia de Las Pinzas, cuya asimilación a *Pintia* resulta tan sencilla como sugerente, y que no parece tener su origen en la etapa medieval, lo que lleva a considerar su posible ascendencia prerromana.

Para terminar, puede utilizarse como un argumento más la capital importancia que posee el enclave al que aludimos en estas páginas, ya que no existe al

oeste de Roa ningún yacimiento vacceo que reúna características como para merecer figurar en los trazados viarios de época romana. Cuenta, además, con una posición geográfica de marcado carácter estratégico y revela intensas relaciones comerciales desde la etapa prerromana, como atestigua la existencia de materiales arqueológicos procedentes de otros lugares de la Península; a ello hay que añadir la probable existencia de edificaciones públicas romanas y la relativamente abundante muestra epigráfica en una provincia como la vallisoletana prácticamente privada de este tipo de restos.

### **PINTIA, MÁS DE MIL AÑOS DE HISTORIA**

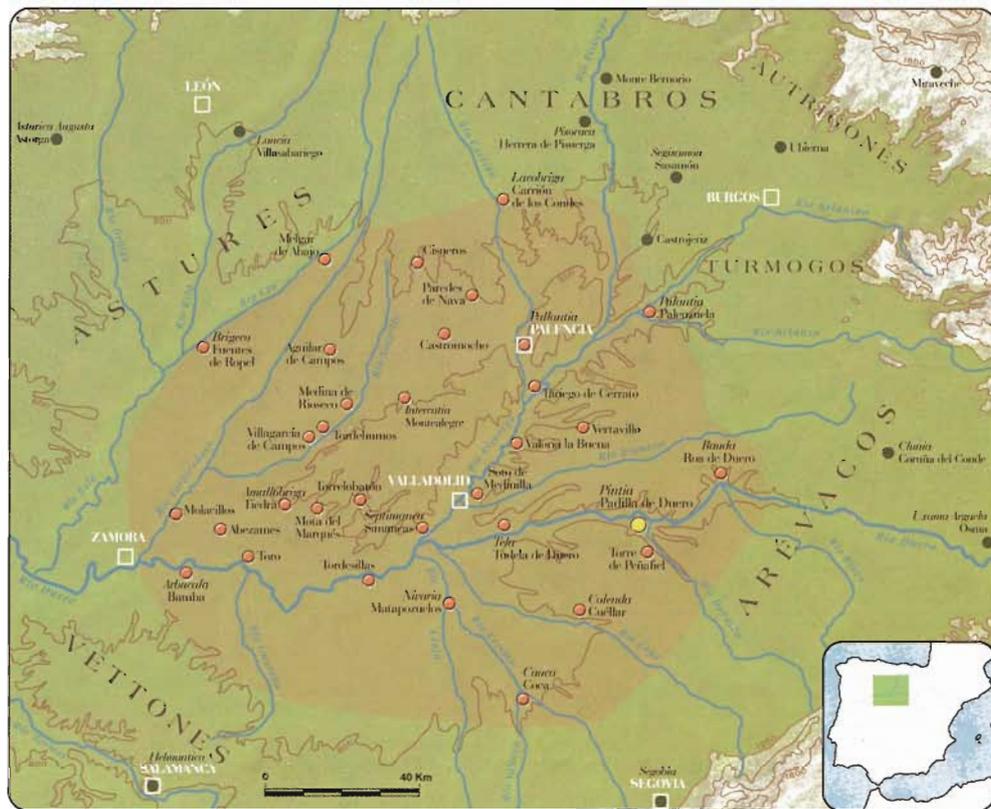
No hay duda que este yacimiento de Padilla-Pesquera de Duero, *Pintia*, constituye un magnífico ejemplo de las primeras ciudades instauradas en este territorio a partir de la segunda Edad del Hierro, como el resultado de la cristalización de un conjunto de cambios sociales, económicos y tecnológicos gestados en fechas anteriores, en la llamada Cultura del Soto. Es en esta primera Edad del Hierro cuando comienzan a atestiguar en esta zona de la Submeseta Norte poblados con vocación de permanencia —en más de una ocasión dotados de fortificaciones— y desde los que se despliega una dinámica actividad económica de base agropecuaria. A ello se unen otras novedades como las acontecidas en las producciones cerámicas, el desarrollo de una metalurgia de bronce local, y la introducción de las primeras manufacturas hechas en hierro. Estas serán las bases sobre las que se sustentará, en la segunda Edad del Hierro, la etnia prerromana que ocupó *Pintia* en un arco temporal que podemos situar entre fines del siglo V o inicios del IV a. C. y la conquista romana. No obstante, sí ha de advertirse que estos límites cronológicos que nos sirven para situar en el tiempo a los vacceos no dejan de ser del todo convencionales si se tiene en cuenta, por un lado, las dificultades que entraña la demarcación de la transición entre el mundo del Soto y el vacceo y, por otro, la imprecisión que al efecto introduce la referencia a la conquista romana.

Pese a lo dicho, todos los datos apuntan a que entre el 500 y el 400 a. C. se producen en este territorio de la Submeseta Norte un conjunto de transformaciones económicas, sociales y territoriales que evidencian marcadas diferencias con el mundo del Soto, por lo que es muy probable que a dicha cronología podamos remontar el origen de los vacceos. Uno de los exponentes más significativos de este conjunto de cambios a los que se alude es la nueva ordenación del territorio y el tipo de asentamientos instaurados a partir de estas fechas. Baste indicar que en este momento se advierte una progresiva concentración del poblamiento que desembocará en la aparición de las primeras ciudades de este

entorno. Frente a los poblados del Soto (más numerosos, pero de menor entidad) este espacio central de la Submeseta Norte queda ahora articulado a partir de grandes urbes que, si bien menos cuantiosas, concentran en sus amplios límites un contingente poblacional bastante más elevado que en momentos previos. Aunque algunos de estos centros se desarrollan sobre enclaves ya ocupados en el Primer Hierro, buena parte de ellos son de nueva planta. El complejo paso que lleva del comparativamente pequeño núcleo del Soto al *oppidum* vacceo no siempre es fácil de seguir, acaso porque las amplias extensiones que estos yacimientos alcanzan en momentos más avanzados, especialmente aquellos que se romanizan, «encubren» las ocupaciones de menor entidad que allí pudieran haber existido. No obstante, sí parece que pueda hablarse de un proceso de concentración de la población en estos grandes núcleos urbanos, con el consiguiente abandono de las áreas habitacionales soteñas.

Unos cambios que no se limitan a la instauración de estas grandes urbes, sino que también se expresan en los enseres habitualmente empleados por esta población para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Así, por ejemplo, en las cerámicas se observa, en primera instancia, el desarrollo pleno de la decoración a peine impresa en las producciones hechas a mano, las cuales, posteriormente, van a ir siendo sustituidas por los recipientes confeccionados a torno, cocidos en un ambiente oxidante (lo que les confiere su característica coloración anaranjada) y ornamentados a partir de motivos geométricos pintados. Otra de las novedades tecnoeconómicas que particularizan a la sociedad vaccea con respecto a épocas previas es la generalización del hierro para la confección de una gran variedad de instrumentos y herramientas de trabajo. Frente al Soto, en el que el empleo de este metal quedaba circunscrito a la confección de útiles muy simples y limitados en número, se asiste a un nuevo momento en el que el hierro será empleado tanto para la fabricación de armamento complejo (espadas, puñales, *caetrae*, etc.), como para otros elementos, caso de los útiles agrícolas (rejas de arado, azadas, horcas, etc.). A lo dicho hemos de añadir la introducción del molino circular para el enharinado de los granos, el cual vendría a sustituir al más antiguo de vaivén. Otros rasgos, como la ausencia de epigrafía indígena y de acuñación de monedas, constituyen, por su lado, elementos significativos de delimitación del territorio vacceo con respecto a algunos de sus contemporáneos asentados en espacios vecinos, en particular con aquellos localizados al oriente.

Una nueva forma de ocupar el territorio y unas innovaciones tecnoeconómicas que van en directa consonancia con un proceso de consolidación de la jerarquización social, que contribuye a explicar la definición de auténticas ciudades-estado repartidas por el amplio territorio ocupado por las gentes vacceas. Desde un punto de vista geográfico, lo que E. Wattenberg denominó en su día como *Región Vaccea* abarcaría, a grandes rasgos, la Tierra de Campos, los Montes Toro-



2. El territorio vacceo y sus principales ciudades.

zos, el valle del Cerrato y las campiñas meridionales del Duero, un territorio de casi cincuenta mil kilómetros cuadrados que comprende parte de las actuales provincias de León, Palencia, Burgos, Segovia, Ávila, Salamanca y Zamora y la totalidad de la de Valladolid. No debe pensarse, sin embargo, en una nación vaccea con organización estatal, sino en un conjunto de ciudades con un elevado grado de autonomía, ligadas entre sí por un nexo étnico y cultural.

Como indicamos los vacceos protagonizarían así un peculiar modelo de ocupación del territorio, articulado mediante centros urbanos de considerables dimensiones y un notable poderío económico y político: los *oppida*. Con organización urbana bastante compleja, se sitúan a considerable distancia unos de otros, con extensas zonas intermedias en las que no existen indicios de una ocupación estable (lo que se ha denominado «vacíos vacceos»). Sin embargo, ello no debe hacer que consideremos la existencia de una «tierra de nadie» entre los centros

urbanos, sino en extensos territorios gestionados y explotados desde cada uno de estos auténticos centros de poder político, económico y social.

Unos núcleos que, sin duda, merecen el calificativo de ciudades, tanto por su extensión, como por la propia ordenación del espacio habitado. No en vano se hace referencia a urbes, como *Pintia*, que debieron albergar a una población de varios miles de habitantes. Resulta complicado tentar un cálculo exacto del número de personas que convivieron en estos emplazamientos, si bien los valores aportados por algunas fuentes clásicas (algunas de las cuales refieren más de 20.000) probablemente no se alejen demasiado de la realidad.

Las necrópolis constituyen un elemento consustancial a estas nuevas ciudades del territorio, hallando en este aspecto un nuevo elemento que distinguiría a las gentes vacceas de los pobladores de la primera Edad del Hierro. Así frente al desconocimiento que en la actualidad poseemos sobre las prácticas funerarias desarrolladas por los pobladores meseteños del Soto, en el período vacceo los espacios cementeriales constituyen parte indisociable de los núcleos habitados. La consolidación de las necrópolis, y el uso prolongado de éstas a lo largo de numerosas generaciones, constituye un exponente idóneo para argumentar y explicar la consolidación espacial de esta población.

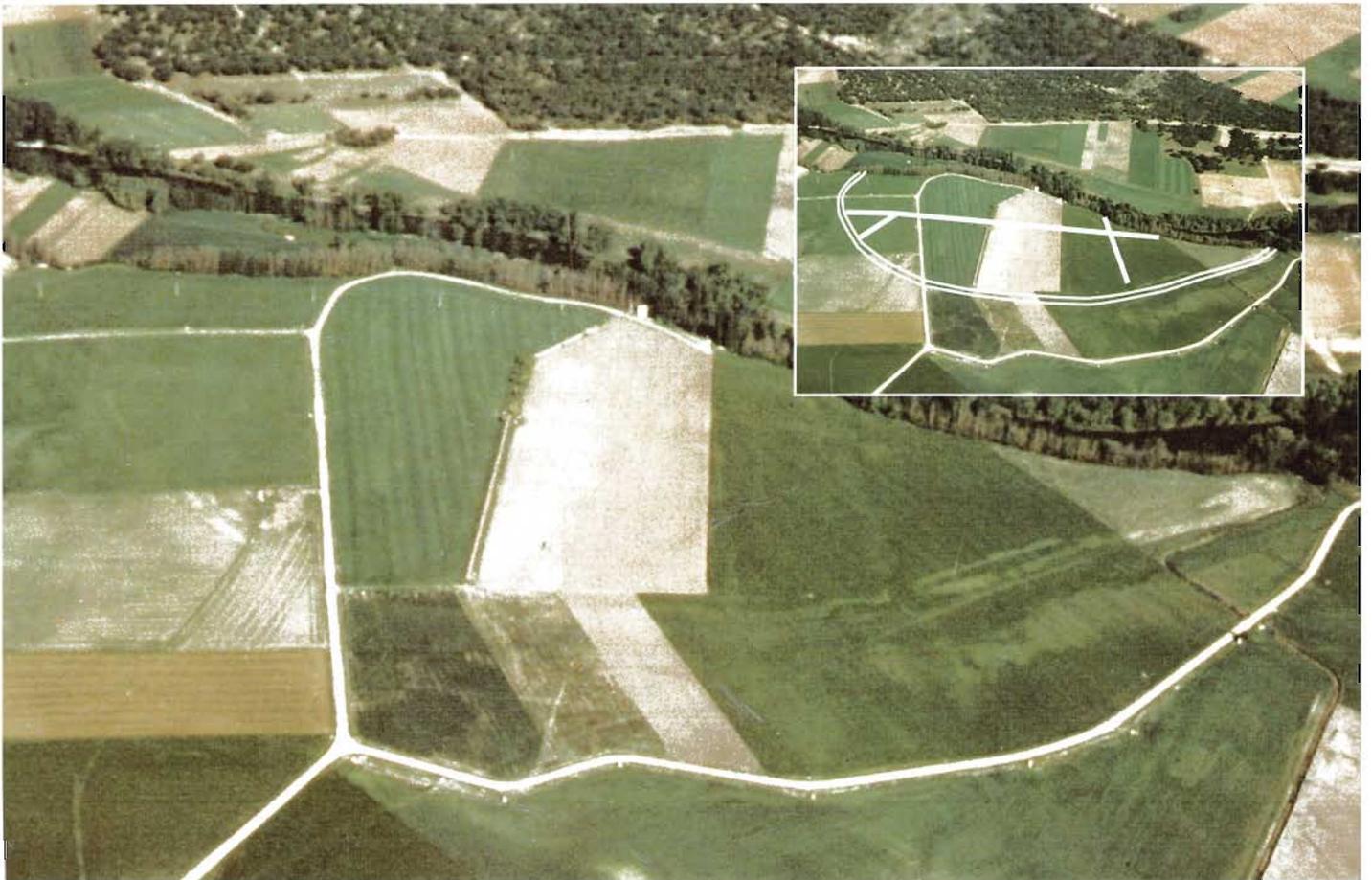
*Pintia* constituye un magnífico ejemplo de los cambios sucedidos en este territorio meseteño a lo largo de esta segunda Edad del Hierro, siendo fiel reflejo de las circunstancias descritas en páginas previas. El espacio que en la actualidad integra la Zona Arqueológica *Pintia*, en torno a 125 hectáreas que se extienden por ambos márgenes del río Duero, presenta una enorme riqueza patrimonial que testimonia una dilatada historia de más de mil años de desarrollo. Se trata de un territorio que, no obstante, presenta una desigual concentración de evidencias arqueológicas, tanto en lo que se refiere a su densidad como a su naturaleza, lo que viene a ser un reflejo evidente de la disparidad y riqueza de las actividades emprendidas en este lugar por los pobladores de *Pintia* a lo largo de su vasto desarrollo histórico. Las circunstancias descritas han hecho que sea posible la diferenciación de áreas funcionales diversas, cada una de las cuales vienen a ilustrar sobre una faceta particular de la vida cotidiana de estas gentes. Destaca, además del área de poblado, su necrópolis de Las Ruedas, la zona de Los Cenizales, donde supuestamente se incinerarían los cadáveres, o, ya en el término de Pesquera, la presencia del barrio artesanal de Carralaceña en el que se distinguen, igualmente, una zona residencial, su correspondiente necrópolis y centros de producción alfarera. El núcleo urbano principal se localizaba en el pago de Las Quintanas, y dado que el emplazamiento en plena vega del Duero no se encuentra especialmente protegido, éste fue dotado con un sistema de defensas artificiales mediante fosos y murallas de adobe y madera. Se han definido en este espacio varias fases de ocu-



3. Vista aérea general en la que se indican las diferentes áreas funcionales y, en línea, trazado urbanístico.

pación que abarcan desde el siglo IV a. C. hasta el VII d. C. La excepcional riqueza patrimonial de este conjunto, sobre todo en su episodio prerromano o vacceo como haremos alusión en otro apartado de esta obra, proviene de las reiteradas fases de destrucción violenta de que fue objeto, lo que ha posibilitado disponer en la actualidad de «fotos fijas» de la vida cotidiana de estas poblaciones. Tras el proceso de conquista romana, la ciudad de *Pintia* continuó su existencia, hasta que entre los siglos IV-V y VII d. C. se produce el progresivo declive de la urbe, como parece indicar la nueva utilidad como cementerio hispanovisigodo de una parte significativa del área habitacional.

La amplitud territorial de la Zona Arqueológica, pero también su dilata proyección temporal, requiere, en primera instancia, de una valoración de conjunto que contribuya a explicar la significación y riqueza patrimonial de este singular enclave. Pero para alcanzar tal propósito no basta con la información que al efecto han proporcionado las intervenciones arqueológicas, toda vez que éstas se han limitado a un porcentaje minoritario del área total de la Zona Arqueológica. A consecuencia de tal circunstancia, estos datos deben ser complementados con las referencias que aportan



í. Vista general del área de Las Quintanas con indicación de la muralla y las dos avenidas principales de la ciudad.

otras estrategias de análisis, como la prospección superficial y aérea\*. Podemos así disponer de una visión integral, a partir de la cual se ha establecido, como decíamos, la existencia de diversas áreas funcionales. Distintos espacios en los que estas poblaciones, a lo largo de los siglos, desarrollaron actividades diversas, pero que vistas globalmente ilustran francamente bien sobre la realidad histórica de este lugar.

## LAS QUINTANAS: CIUDAD, MURALLA, RÍO Y PANTANOS

El principal núcleo del área habitacional de *Pintia* se sitúa en el pago conocido como Las Quintanas, a medio kilómetro escaso de la población de Padilla de

---

\* Las fotografías aéreas presentadas en este artículo han sido obtenidas dentro del proyecto «*Arqueología aérea en villas romanas y núcleos urbanos celtibéricos y/o romanos*», financiado por la Junta de Castilla y León y dirigido por J. del Olmo Martín. Las fotointerpretaciones son responsabilidad del equipo investigador de *Pintia*.

Duero. El amplio espectro temporal a lo largo del cual fueron ocupadas estas tierras ha terminado por configurar una ligera elevación, a modo de pequeño *tell*, que destaca en altura sobre el terreno circundante unos dos o tres metros, y es el resultante de la superposición de episodios constructivos que se ubican, sin solución de continuidad, sobre las ruinas de otros previos. Esta zona del yacimiento queda delimitada hacia el noroeste por el curso natural del río Duero, mientras que el resto del espacio habitado queda configurado por la presencia de una línea defensiva artificial claramente observable en la fotografía aérea. El crecimiento diferencial de la vegetación permite aseverar que esta obra correspondería a una doble cerca entre las que se dispuso un foso. Según revela la prospección superficial, tales lienzos estarían conformados muy posiblemente por adobes trabados con la ayuda de postes de madera de pino, sin descartar que el basamento de al menos parte de la construcción fuera de mampuestos de piedra caliza. Esta muralla, que describe un arco de algo más de un kilómetro de perímetro y que encierra una superficie de aproximadamente 25 hectáreas de extensión, se encuentra interrumpido en su recorrido en tres áreas, las cuales han sido interpretadas como zonas de acceso al interior del núcleo urbano (dos en el flanco sur, y una, quizá la principal, sita al este de la ciudad) y que, igualmente, resultan claramente perceptibles en las imágenes tomadas desde el aire.

Todos los datos apuntan a que la construcción de esta muralla puede situarse en época prerromana, especialmente por el hecho de que estas obras son frecuentes en los enclaves vacceos que no llegaron a romanizarse. Además de las evidencias arqueológicas, las referencias clásicas, con ocasión de los ataques romanos a las ciudades de este territorio, aluden igualmente a la presencia de estos grandes paramentos defensivos en las urbes indígenas. Más complicado es saber si las tres puertas observadas en *Pintia*, al igual que las grandes «avenidas» que conectan con tales zonas de acceso y que son perfectamente identificables en la fotografía aérea, son el resultado de la asimilación latina del *oppidum* o si, como es más probable, se deben a una ordenación de la urbe gestada en época vaccea. Así, el conocimiento certero del imponente desarrollo urbano de *Pintia* tiene como principal obstáculo discernir qué elementos se deben a la etapa indígena y cuáles son atribuibles a su fase romana. Sin duda la continuidad de los trabajos de investigación en este enclave permitirán aportar nuevos elementos de juicio a este respecto, aunque sin perjuicio de ello pueden indicarse algunas cuestiones en torno a las particularidades de la ordenación interna de *Pintia*.

Ya señalamos que en las fotografías aéreas resulta claramente observable la presencia de dos grandes vías de unos veinte metros de anchura —una de las cuales se bifurca en uno de sus extremos— y que compartimentan el yacimiento en sentido SE-NO y NE-SO, dibujando un área de intersección, que a modo de plaza, presenta



5. Vista aérea de los viales y de las manzanas que determinan, en un sector de Las Quintanas.



una morfología de planta poligonal. Pese al más que probable carácter indígena de la ordenación de la ciudad, no debe resultar extraño que a partir del proceso de romanización al menos parte del espacio urbano sufriera diversas modificaciones. Con ello es muy factible la identificación de estos dos grandes viales con el *cardus* y el *decumanus* a partir de los que se ordena el *oppidum*. Así podría desprenderse del hecho de que, según revela el análisis de la fotografía aérea, una de estas calles corta transversalmente otros trazados viales aparentemente anteriores.

De estas grandes «avenidas» surge una red de vías de menor entidad, que transversales y paralelas a las dos principales, articulan y comunican el ámbito interno de la ciudad, definiendo un espacio de apariencia reticulada. Esta compleja trama urbana se ve complementada por otros viales de menor entidad y que describen pequeñas manzanas en las que quedan agrupadas las construcciones habitacionales. En esta compleja ordenación de redes primarias y secundarias, llama la atención un área concreta que ha sido identificada, al menos provisionalmente, con el foro de la ciudad. Así, en un espacio muy concreto de Las Quintanas, limitado por el río Duero, el actual acueducto de la elevadora de agua para riego y el propio *cardus*, se observan varias calles que determinan cuatro manzanas; tres de ellas, las más próximas al cauce, de similar tamaño, mientras que la más alejada y limitada en un lateral por el *cardo*, de unas dimensiones que prácticamente doblan a las anteriores. Dentro de esta manzana se define una gran edificación que, por su tamaño y configuración espacial, no parece probable iden-

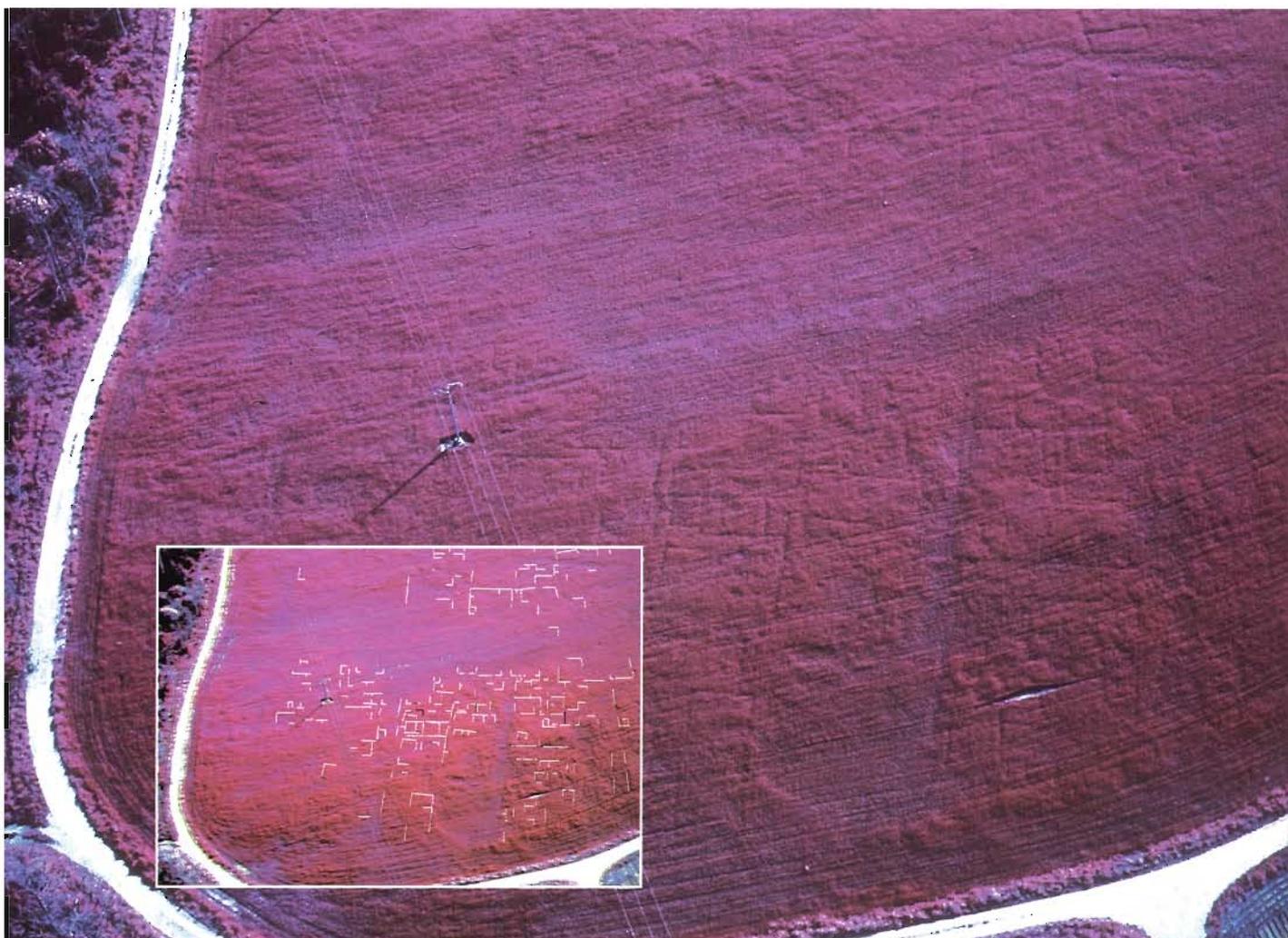
6. Vista aérea de la zona del posible foro romano en Las Quintanas.



tificar con recintos domésticos. Fue en esta precisa zona, donde en los años cuarenta del siglo pasado los testimonios orales recogidos sitúan el hallazgo de un número elevado de fustes de columna al realizar el caballete de tierra que contiene la canalización aérea. Tales circunstancias, unido a su privilegiada situación en un área central de la ciudad, permiten mantener la posible identificación de esta zona con el foro de la *Pintia* romana.

La fotografía aérea propicia que pueda reconocerse cómo los conjuntos de espacios residenciales quedan estructurados en manzanas más o menos regulares (de planta rectangular normalmente), en las que se congregan del orden de cuatro a seis edificaciones domésticas. Éstas se agrupan entre sí mediante muros medianiles, bien por sus laterales, bien por sus muros traseros, mientras que lo que puede identificarse como frontil (con la zona de acceso a la vivienda) se orientaría hacia algunas de las calles que regulan el espacio interno de la ciudad. Los datos recabados a lo largo de las sucesivas campañas arqueológicas en Las

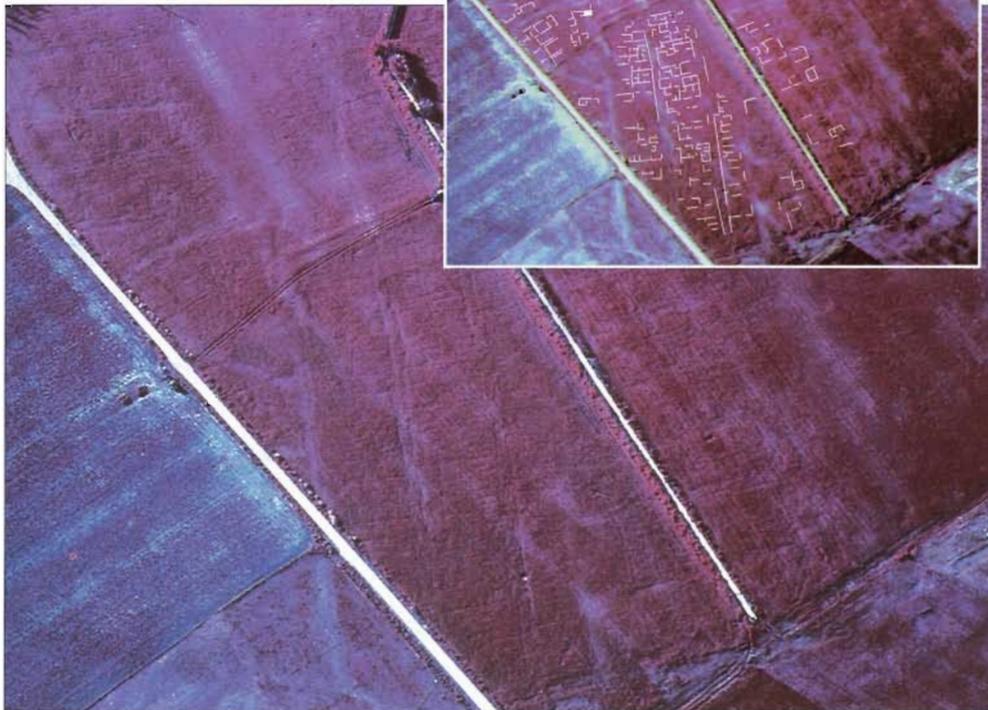
7. Vista aérea, en imagen de infrarrojos, de un sector de Las Quintanas.



Quintanas parecen confirmar tal ordenación de las viviendas, así como la existencia de paredes medianeras que vincularían entre sí los recintos habitacionales. Las excavaciones y la prospección aérea han facilitado la documentación de unas casas de planta rectangular o trapezoidal, cuyo interior aparece igualmente compartimentado en dos o tres estancias, a cada una de las cuales se asocian actividades cotidianas diversas (zona de trabajo, almacenamiento, etc.).

Es muy probable que las aproximadamente 25 hectáreas delimitadas por la construcción muraria estuvieran completamente destinadas a uso urbano durante la época romana de la ciudad, si bien por el momento son escasos los datos que permitan estimar certeramente su evolución a lo largo de buena parte de la secuencia cronológica representada en *Pintia*. Pese a ello, lo cierto es que las excavaciones arqueológicas desarrolladas en los últimos años ponen de manifiesto cómo, al menos en determinadas áreas de la ciudad, la ordenación y orientación de los espacios domésticos es muy similar a lo largo de una porción significativa

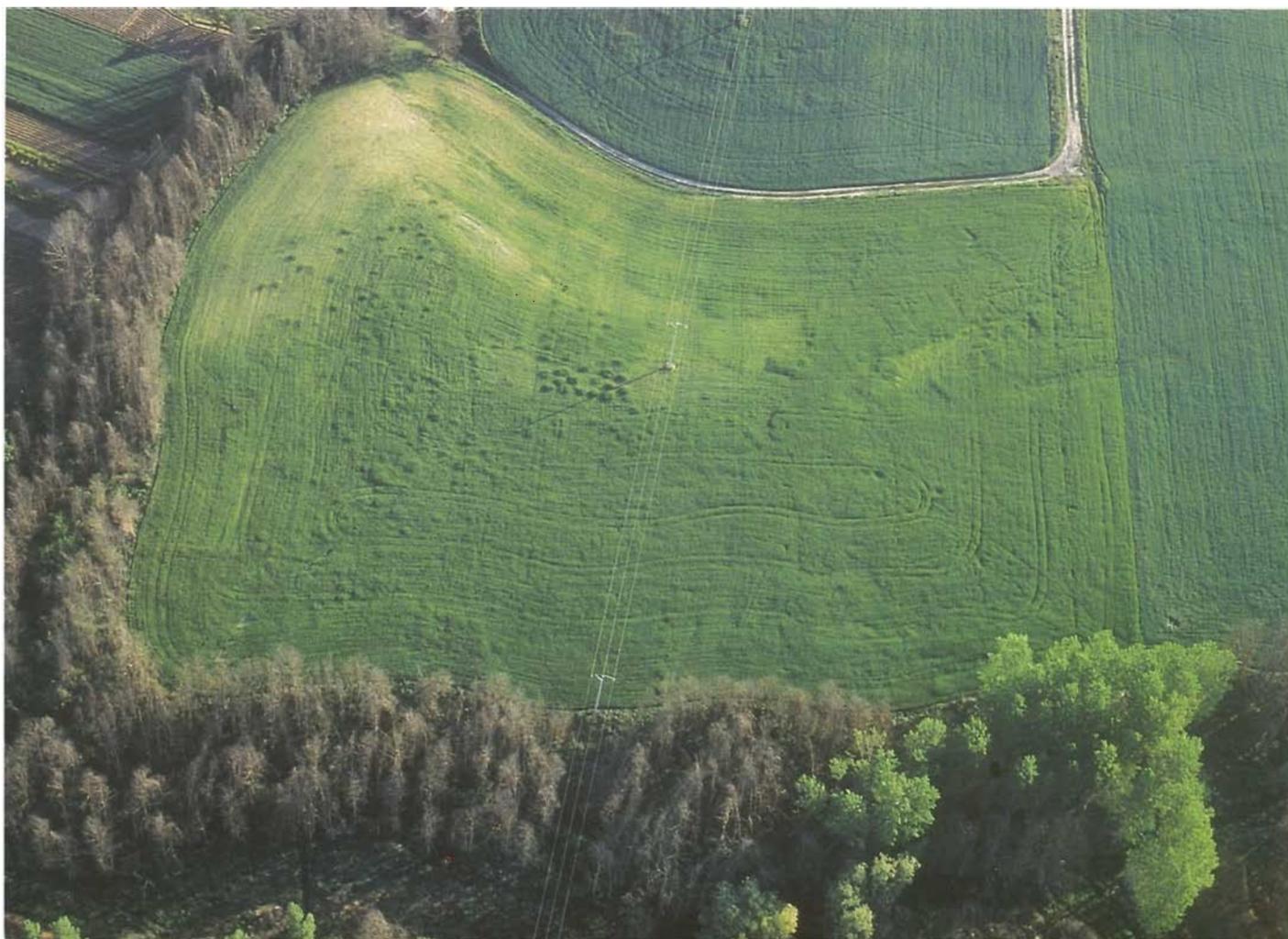
8. Vista aérea, en imagen de infrarrojos, de un sector de Las Quintanas.



de la secuencia documentada. Cabe plantear como hipótesis que la disposición del *oppidum* de *Pintia* en época romana fuera deudora de la herencia legada por la *Pintia vaccea*. Sin embargo, no debemos descartar que la romanización llevara aparejada transformaciones de mayor o menor entidad que afectarían no sólo a la ordenación espacial del *oppidum*, sino también a la funcionalidad desempeñada por determinados sectores de la urbe.

Al exterior del recinto amurallado la fotografía aérea muestra nuevos testimonios, como los desvelados en una zona suroccidental, a escasos 200 metros de lo que se ha identificado como el extremo bifurcado del *cardus*. Tras la depresión que marca extramuros la ciudad de Las Quintanas, donde actualmente se localiza el camino de Las Huertas, el terreno vuelve a elevarse hasta el límite del arroyo de La Vega. Sobre esta plataforma se han detectado numerosas fosas u hoyos, de entre dos y cuatro metros de diámetro máximo, distribuidas extensamente por

9. Vista aérea de agrupaciones de hoyos al exterior del recinto amurallado, entre el camino de Las Huertas y el arroyo de La Vega.



una pequeña parcela de unas dos hectáreas. La mayor parte de estos depósitos en cubeta –como así se deriva de la observación de un crecimiento más importante de la vegetación coincidiendo con estas zonas– se encuentran agrupadas entre sí, configurando áreas bien de tendencia rectangular, bien describiendo espacios circulares. La prospección superficial de este sector de la Zona Arqueológica *Pintia* tan sólo ha deparado materiales vacceos tardíos y otros de clara filiación romana, entre los que ímbrices y tégulas con relativa abundancia estarían marcando la presencia de edificaciones de esta cronología, si bien no resultan de ayuda para ofrecer algún tipo de propuesta interpretativa para estas evidencias.

En el entorno del *oppidum*, también al exterior de las murallas, existen igualmente diversas zonas de marcado color ceniciento y abundantes restos de material arqueológico, como el de Los Hoyos o la zona más próxima al poblado de la extensa área de Las Navas. Este tipo de evidencias han sido interpretadas tradicionalmente en las ciudades vacceas como áreas de vertido o basureros generados a raíz de las actividades cotidianas desarrolladas en el núcleo habitado (remodelaciones urbanas, acciones de desescombro, etc.). Estas zonas de depósito resultan fácilmente reconocibles tanto en la prospección superficial como a partir de las fotografías aéreas, tal y como se ilustra en las imágenes que acompañan este texto. No obstante, allí donde se han desarrollado seguimientos arqueológicos a trincheras de canalización, ha podido observarse de manera reiterada que tales basureros se corresponden con espacios habitacionales estructurados (presencia de elementos constructivos, suelos, etc.), propiamente de arrabales extra-muros. Por ello, y por la propia dinámica de formación de los tells cuyas nuevas fases de reconstrucción se asientan siempre sobre los escombros de la previa, parece poco probable, al menos para el caso pintiano, que se tomaran la molestia de trasladar los restos constructivos arruinados al exterior del recinto amurallado.



11. Laguna frente a las entradas suroccidentales de Las Quintanas. Invierno de 2001.

Finalmente, aunque el asentamiento no observa unas características naturales especialmente aptas para la defensa, debe valorarse la presencia de áreas pantanosas en todo su perfil meridional. En efecto, la propia toponimia de Las Navas, zona situada hacia el sureste, pone de manifiesto el carácter deprimido de la misma que, bien recientemente, ha sido objeto de una canalización artificial para dar salida, por el límite norte de Las Quintanas, a las aguas estancadas que dificultaban sobremedida el laboreo agrícola. Por su parte, entre la referida zona de la entrada bifurcada a la vieja *Pintia* y el arroyo de La Vega se pueden observar perfectamente en la fotografía aérea los límites de una pequeña área lacustre que todavía, en los años de lluvias abundantes, queda completamente anegada. En consecuencia, si el límite septentrional estuvo defendido de forma natural por el encajado cauce del río Duero, su zona meridional, de protección menos persuasiva, vendría protegida, a la par que por su naturaleza pantanosa, por la erección de la referida muralla perimetral de Las Quintanas, a la que se sumaría un segundo paramento de mampostería —documentado en 1999 como consecuencia de la realización de una canalización de riego— si bien en este caso ceñido a la que sería zona natural de acceso al poblado.

#### AL OTRO LADO DE LA VEGA: FUEGO Y ESTELAS PARA EL MÁS ALLÁ

El cementerio de la *Pintia* vacceo-romana, la necrópolis de las Ruedas, se sitúa a unos 300 m al sur del recinto amurallado, separado de éste por el arroyo de La Vega. Este espacio sepulcral fue objeto de uso continuado entre finales del siglo V a. C. y el I d. C., coincidiendo con la época de máximo apogeo de la ciudad. En el transcurso de estos cinco siglos, el ritual fúnebre practicado fue el de la incineración, por la que se procedía a la cremación del cadáver, ataviado con los elementos propios de su condición social. Hasta el presente se han recuperado en este lugar cerca de una centena de tumbas de incineración, vinculadas mayoritariamente a la clase guerrera, con una gran riqueza de ajuares y ofrendas que ofrecen un acercamiento ideal a la organización social de los pobladores de *Pintia*.

La transformación antrópica del entorno ocupado por la necrópolis de Las Ruedas, fundamentalmente las labores agrícolas aquí desarrolladas, ha propiciado una intensa afección sobre la riqueza patrimonial conservada en el subsuelo, pero también una sustancial modificación de lo que pudo ser el paisaje funerario de este enclave a lo largo de los siglos en los que funcionó como tal. Así un porcentaje significativo de las tumbas de este espacio cementerial debió estar señalado al exterior mediante estelas de piedra caliza, algunas de las cuales llegaron a alcanzar un carácter especialmente monumental —como las denominadas este-



10. Vista aérea de Los Cenizales (área de *ustrina*) y laguna fósil (en azul). Obsérvese la divisoria que marca el arroyo de La Vega entre los ámbitos habitacional y funerario.

las discoides. Estos elementos participan en la configuración de un área con entidad propia, y que contribuye a que el espacio cementerial forme parte indisoluble del paisaje de la *Pintia* vacceo-romana. La ciudad no sólo constituye el ámbito residencial de este grupo, sino también el lugar en el que se rinde culto a los difuntos, se les recuerda y donde se materializaría la relación de los vivos con sus antepasados más o menos remotos. La aludida señalización exterior de las tumbas hace pensar que los gestos vinculados al ceremonial funerario no se limitarían al momento en el que son enterrados los restos resultantes de la cremación de los cuerpos y sus correspondientes ajuares y ofrendas. Las indicaciones de los depósitos fúnebres serían un elemento de recordatorio que perduraría en el paisaje de la ciudad y, por tanto, en la memoria de los que en ella habitaban. Estas estelas funerarias, la ausencia de superposiciones entre tumbas, y probablemente la ordenación del espacio interno de la necrópolis de acuerdo a una organización gentilicia –basada en grupos de parentesco cuyos individuos tendrían como ele-

mento de nexos un antepasado común— contribuiría a mantener el recuerdo cotidiano de los difuntos.

Muy próximo a este camposanto, se localiza, con el significativo topónimo de Los Cenizales, un área de gran acumulación de sedimentos cenicientos. Una circunstancia que, al menos en principio, informa sobre la estrecha relación entre este emplazamiento y la intensa actividad crematoria de cadáveres consustancial a la necrópolis (en los denominados *ustrina*) a lo largo de veinte o treinta generaciones. La abundancia de materiales, tanto vacceos como romanos, se encuentra en clara consonancia con el uso ininterrumpido de la necrópolis de las Ruedas desde fin del siglo V a. C. hasta, por lo menos, el I d. C.

En las cercanías de Las Ruedas, y quizá en directa relación con el espacio cementerial, el análisis de las fotografías aéreas ha posibilitado la identificación de una estructura, para la cual, no obstante, resulta especialmente complicado dar una explicación definitiva. Es el caso de un área poligonal, de unos 120 metros de largo

12. Vista aérea del posible santuario y cauce fósil del arroyo de La Vega (en azul).



por 75 de ancho, sita a unos 300 metros al este del enclave fúnebre si bien separado de éste por el cauce de La Vega. El crecimiento diferencial de los cereales en esta parcela pone de manifiesto una estructura de planta rectangular que, en el centro de uno de sus lados menores, cuenta con una pequeña estancia cuadrangular a modo de remate «absidial». La escasa presencia de materiales en superficie dificulta enormemente su precisa interpretación, si bien teniendo en cuenta su vecindad con la necrópolis, y a modo de hipótesis, cabría proponer su correspondencia con un santuario similar a los constatados en otros contextos europeos. No obstante, y como ya indicamos, hasta el momento en el que no se acometan excavaciones arqueológicas en este lugar tal propuesta difícilmente podrá verse confirmada.

### AL OTRO LADO DEL RÍO: EL BARRIO DE CARRALACEÑA

La ciudad se prolongaba también a la orilla derecha del Duero, en el conocido actualmente como pago de Carralaceña, donde se ubicaría el barrio artesanal del mismo nombre, comunicado con Las Quintanas gracias a la existencia de un vado natural que facilitaría la conexión entre ambas zonas, favoreciendo así su consideración como parte indisoluble de la ciudad. En este caso, dada la intensa roturación y transformación antrópica a la que se ha visto sometido este sector, la fotografía aérea no ha aportado tanta información como en el resto del conjunto,



13. Vista aérea de Carralaceña y Las Quintanas, a izquierda y derecha, respectivamente, del cauce del río Duero.

carencia ésta que se ha visto paliada por los trabajos de prospección y las excavaciones arqueológicas aquí desarrolladas.

El área pintiana de Carralaceña corresponde a un núcleo relativamente bien definido, integrado igualmente por áreas residenciales, necrópolis y ámbitos destinados específicamente a la producción cerámica. El barrio debió nacer, probablemente, como una extensión del poblado en el momento en que éste precisó de un mayor abastecimiento de productos cerámicos, hasta el punto que las instalaciones necesarias para su fabricación o bien requerían una extensión demasiado grande para ubicarse dentro del caserío, o bien su funcionamiento suponía inconvenientes e incomodidades para el desarrollo de las demás actividades cotidianas. El peligro de incendio, constante en estos poblados de barro y madera, sería razón más que suficiente para alejar de las viviendas las actividades con fuego, si bien podrían añadirse otras como la necesidad de un directo abastecimiento de agua, etc.

Este sector de Carralaceña ocuparía unas nueve hectáreas, distribuyéndose los materiales arqueológicos por la plataforma superior de la terraza fluvial, así como por parte de la ladera que desciende hacia el curso del Duero. Pueden establecerse ciertas diferencias en tal distribución, ya que mientras que sobre la terraza se disponen importantes cenizales con abundantes materiales arqueológicos propios de ambientes domésticos, los rasgos observables en la zona de ladera sugieren, en virtud de los datos recabados hasta el momento, que al menos el espacio de la terraza inferior más cercano a la ribera del río estuvo dedicado en época vaccea a la producción de cerámica. Las estructuras halladas en este sector del barrio artesanal de Carralaceña correspondían a los restos de las instalaciones de un alfar en el que seguramente, a partir del siglo II a. C. y hasta el cambio de Era, se fabricaron los recipientes y demás objetos de cerámica que acompañaron a los vacceos de *Pintia* en la mayoría de sus actividades cotidianas.

Las actuaciones arqueológicas efectuadas hasta el momento en este pago han proporcionado testimonios de diversa naturaleza, si bien todos ellos estrechamente vinculados con la actividad alfarera, con una preponderancia absoluta de restos de producciones de cerámicas a torno. Pero quizá las evidencias más significativas en este sentido sean las estructuras correspondientes a tres hornos destinados a la cocción de los repertorios cerámicos de esta población, a los que se asocian importantes áreas de vertido de restos de hornadas o de limpieza. Entre las mencionadas estructuras de combustión destaca, tanto por sus dimensiones como por su excepcional estado de conservación, el identificado como horno 2, de doble cámara y tiro vertical, que presenta una planta circular de unos cuatro metros y medio de diámetro y pasillo o *præfurnium* destacado.

La existencia de estas áreas destinadas a la producción especializada constituye uno de los testimonios más significativos de la complejidad de la Zona



14. Horno núm. 2 del barrio alfarero de Carralaceña.

Arqueológica *Pintia* a lo largo de su dilatada historia, especialmente en su etapa vaccea.

A juzgar por lo visto, el dinamismo de *Pintia* a lo largo de su más de 1000 años de historia ha terminado por conformar un enclave singular, en el que no sólo hemos de reconocer las diversas áreas funcionales descritas, sino también un entorno natural del que estas poblaciones obtuvieron buena parte de los recursos que garantizaron su supervivencia. Un entorno rico y diversificado en el que, no obstante, es necesario seguir investigando, para, entre otras cuestiones, arbitrar las medias más idóneas conducentes a su efectiva protección y diseñar aquellas estrategias de divulgación adecuadas para que *Pintia* no vuelva a caer en el olvido.

La significación histórico-patrimonial de este conjunto hizo posible que en 1987 se procediera a la incoación de expediente para su declaración como *Bien de Interés Cultural*, bajo la figura de *Zona Arqueológica*, el cual fue resuelto favorablemente en 1993. Desde entonces el yacimiento pintiano disfruta de la máxima categoría de protección que reconoce la *Ley de Patrimonio Histórico Español* (16/85).

CARLOS SANZ MÍNGUEZ, JAVIER VELASCO VÁZQUEZ, INÉS CENTENO CEA,  
MARÍA ASCENSIÓN GALLARDO MIGUEL y JULIO DEL OLMO MARTÍN